



# LA MONARQUIA

## DIARIO POLITICO

W. Riqu

AÑO V

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 29 de Julio de 1890

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.092

### Entre comas

#### LA MUJER EN LOS ESTADOS-UNIDOS

El espíritu de libertad é independencia se ha apoderado de la mujer.

¡Ay, Eliza Howe, inventor de la máquina de coser, cuantos disgustos has causado y has de causar aún el género humano!

Desde que se propagó tu maravilloso invento, la mujer de este país ha soldado la aguja como si fuese un instrumento degradante.

Ahora le sobra el tiempo que antes dedicaba á la costura, y para no aburrirse se ha echado á campar por sus respetos.

Yo no acierto á explicarme la causa de ese afán que tienen las mujeres por imitar á los hombres.

¿No está admitido y convenido que la mujer es un ser superior, de finísima contextura, de delicadas líneas, de exquisita sensibilidad, de inagotables afectos, vivo trasunto de la divinidad, y por decirlo así, digno remate y perinola de la creación?

Pues entonces, ¿á qué esa comezón que tiene el bello sexo por invadir los derechos é imitar las costumbres del sexo feo?

Ya la mujer, por seguir la corriente del siglo, se ha salido de madre. Quiero decir que en su persecución de títulos facultativos, ha abandonado el hogar, que es el dominio de la mujer sensata.

Se le han abierto las Academias, los Ateneos, los Institutos, las Universidades, y tenemos ya á la mujer instalada en la cátedra, en la prensa, en la clínica, en el foro, en el púlpito y en la casa de comercio.

Y una vez tomado impulso, ya no puede detener el momentum. Sigue en rápido descenso por la pendiente, que le lleva al terreno cienagoso de la política.

La mujer norte-americana vive más aprisa que la mujer europea. En este país del *go ahead*, donde la mujer tiene tanta libertad, no se para en remilgos para ponerse baldas en cinta y echar á correr á todo trapo por la vía del progreso.

¿Acaso no han salido ya dos señoritas solteras, miss Nellie Bly y miss Elizabeth Bisland, á dar solitas la vuelta al mundo, cada una por un rumbo distinto.

¿Acaso no hay ahora en Nueva York una joven casada, Mrs. Jennes Miller, que ha anunciado su propósito de salir á pasear por *Central Park*, montada á horcajadas como un hombre, á cuyo efecto llevará divididas las faldas á modo de zaragüelles?

¿Acaso no vemos en ese mismo Parque y en los caminos vecinales á infinidad de señoritas que van sin escolta, bebiendo los vientos más que sobre velocípedos?

¿No tenemos ya en *Women's Club*, especie de casino, del cual están excluidos los hombres, y donde pueden las socias reunirse durante el día y hasta pasar la noche en los cuatro dormitorios arreglados para comodidad de las que residen fuera de la gran metrópoli?

¿No hace tiempo que está floreciendo la *Women's Exchange*, ó sea «Bolsa de las Mujeres», institución que sirve para la compra y venta de labores de señoras, donde muchas infelices que han venido á menos pueden remediar apremiantes necesidades sin tener que dar la cara, como se dice vulgarmente?

¿Y no tenemos también el *Women's Press Club* compuesto de literatas, directoras, redactoras y reporters de periódicos?

Y por último, ¿no se han creado en varias partes clubs de remadoras, de arqueras, de jugadoras de pelota y de *lawn tennis*, y hasta una compañía de muchachas para hacer maniobras militares?

Y, sin embargo, esa señora Jennes Millen, la amazona de doble funda que más arriba he citado, se queja de que las muchachas del día no tienen bastante desparpajo, y en una conferencia pública que ha dado esta semana, abogó por que en las escuelas y colegios estudien barajados niños y niñas, á fin de que éstas salgan menos encogidas y timoratas.

Decididamente en los Estados Unidos la emancipación de la mujer es un hecho consumado.

Soltera, la vemos emanciparse de sus padres; casada, se emancipa con igual facilidad de su marido: en todo tiempo obra con entera libertad é independencia.

La ley, que no permite al marido disponer de sus bienes raíces sin el consentimiento escrito de la mujer, faculta á la esposa para vender ó enagenar sus propiedades sin el consentimiento de su marido.

En todos los actos de la vida social goza la mujer norte americana de los mismos derechos, privilegios, franquicias é inmunidades que el hombre y si no ha adoptado por completo las costumbres y los vicios del rey de la creación, debe atribuirse á ese refinamiento y delicadeza que son naturales en el sexo femenino.

Pero, poco á poco, la mujer de esta tierra va saliendo de la esfera de sus atribuciones, y buscando á su misión otra meta y otros ideales muy distintos de los que persiguen las mujeres de otras razas.

Aquella máxima de Eguilaz que dice:

«La mujer que ama á su hijo con tibieza, que no cose y que no reza honrada no puede ser.»

solo provocaría una carcajada ó una sonrisa de lástima en las damas de esta tierra.

Aquí el matrimonio no llega á ser nunca una cruz, porque no es un nudo indisoluble. A la menor provocación, lo corta un juez con un decreto de divorcio, como cortó Alejandro aquel famoso nudo con su espada.

Y todavía la mujer norte americana no está contenta con su suerte, no obstante de poder afirmarse, sin temor de faltar á la verdad, que es la mujer más libre y más feliz del universo.

Ya no le basta tener el camino expedito para entrar en todas las profesiones y llegar á la más alta graduación en todos los títulos facultativos; ya no le basta tener á su cargo todas las clases de la instrucción primaria en las escuelas públicas; ya no le basta que le hayan abierto los estrados para poder dar conferencias *coram populo*; ya no le basta haber entrado en el estadio de la prensa y dirigir periódicos dedicados, no ya á las modas y á la literatura amena, sino al estudio de árduos problemas y de las cuestiones sociales; ya no le basta poder ostentar junto á su nombre el título de bachillera, abogada, doctora en medicina ó reverenda predicadora; todavía le falta algo, y ese algo es poder meterse en lo único que le está vedado, que no fuera digna hija de Eva, ni de la mujer de Lot, ni de Pandora, si no quisiera hacer lo que le está prohibido.

¡Ay! La manzana fatal en que quiere hincar el diente, el pavoroso incedido que quiere ver á hurtadillas, la misteriosa caja cerrada que quiere abrir esa... la política.

Hacia esa sirte funesta que quiere llevar su frágil barquilla; en ese mar agitado por furibundos ciclones pretende navegar ella, pobre inexperto piloto!

Varias son las sociedades que se han organizado en los Estados Unidos para recabar de los poderes constituidos el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer.

Las alidades que defienden esa causa no pierden oportunidad de romper lanzas y jabalinas con los legisladores del país, y varias veces se han presentado ante las asambleas legislativas de los Estados y ante el mismo Congreso de la nación para hacer valer lo que ellas llaman sus «derechos.»

Por cierto que en algunos Estados se han rendido las legislaturas ante estas nuevas amazonas, como se rindieron algunos tirios ante las que habitaban la Capadocia. En varios Estados de esta federación se ha reconocido el derecho electoral de la mujer en las elecciones locales, y ya tenemos varios municipios donde ejercen ese derecho.

Hace poco se verificó en Edgerton, población del Estado de Kansas, una verdadera revolución. Las mujeres de aquella aldea, bravas como espartanas ó como aquellas fabulosas guerreras que vivían á orillas del río Fermoion, libraron contra los hombres del pueblo terrible y descomunal batalla, no por incruenta menos digna de que la cante la fama para admiración y asombro de las edades futuras.

Y esa proeza la hicieron sin quemarse el pecho para tirar mejor el arco, ni salir montadas á caballo en traje paradisiaco, ni siquiera armadas de punta en blanco; que los tiempos cambian y con ellos los procedimientos, como van á ver los lectores si me siguen honrando con su atención.

De algún tiempo á esta parte los hombres de Edgerton se aficionaron de tal modo á jugar al billar, que al anochecer no había halagos ni caricias que los retuviera en el hogar doméstico.

Las salas de billar, lo mismo en Edgerton que en otras poblaciones de esta república, suelen estar anexas á todo *bar-room* ó taberna bien provista, porque entre las costumbres más originales y curiosas de este pueblo hay la de decidir á tacaños quién ha de pagar el *whiskey* ó la cerveza para los amigos.

Los ciudadanos de Edgerton se dieron, pues, á jugar al billar y á beber con tal furor y perseverancia, que las mujeres, abandonadas, perdieron la paciencia y, reunidas en *meeting*, acordaron exigir á los dueños de las tabernas que levantasen los visillos de las ventanas para exponer á la vergüenza pública y al ludibrio á sus descarriados consortes.

Rehusaron los tabarneros, trinaron las mujeres, tronaron los maridos y se armó la gorda.

Acercábase la época de elecciones para cargos municipales, y las mujeres de Edgerton, que no son lerdas, determinaron aprovechar tan buena coyuntura para poner coto á aquel escándalo.

Con ese fin se propusieron ni más ni menos que coger las riendas del gobierno, y de la noche á la mañana lanzaron *urbi et orbi* la siguiente candidatura:

Para alcalde mayor, señora Fulana. Para alguacil, señora Mengana. Para alcalde de la cárcel, señora Zutana. Para Secretaria del Ayuntamiento, señora Perenceja. (No doy los verdaderos apellidos por no tener á mano el periódico que daba la noticia.)

Imaginen Vds. las risotadas que provocó la pu-

blicación de esta candidatura. Pero las bellas edgertonanas dijeron á sus maridos: «Al freir será el reir y al votar será el llorar.»

Por muchos días, mientras duró la campaña electoral, los ciudadanos de Edgerton pasaron la pena negra. La comida no estaba lista á tiempo, el *beefsteak* estaba quemado, los frijoles duros, las calcetas se quedaron sin remendar y las camisas sin botones.

Las mujeres andaban atareadas haciendo conquisitas... electorales.

Llegó el día ansiado, se abrieron las urnas y se libró el combate de papeletas.

Las solteras pusieron en juego toda su travesura y su coquetería para inducir á sus novios á votar en favor de la candidatura femenina.

Las casadas tuvieron que apelar á otra táctica: la de impedir que sus maridos fueran á las urnas. Se cita el caso de una esposa que dejó un par de gemelitos en brazo de su marido mientras ella fué á reclutar electores y llevarlos á las urnas, y cuando unos amigos fueron en busca de su compañero, lo encontraron con un niño en cada rodilla y un biberón en cada mano.

Cuando se supo el resultado del escrutinio los hombres dejaron de reir. La candidatura de las mujeres había triunfado por una gran mayoría. Edgerton queda convertida en otra isla de San Balandrán.

Lo más curioso es que el candidato masculino para alcalde mayor, que ha sido derrotado, es el esposo de la candidata para alcaldesa que ha sido elegida. Ahí, siquiera, el cargo se queda en casa.

Lo que resulte de esecambio radical de gobierno, nos lo dirá el tiempo: por de pronto varios tabarneros han liado el petate y abandonado el lugar, temerosos de hacer malos negocios mientras dure el régimen femenino.

En otra población del mismo Estado de Kansas ha habido, con motivo de las elecciones, otra reñida lucha, no ya de sexos, sino de clases.

También se presentó á los electores una candidatura femenina, compuesta de las damas más encopetadas del pueblo.

Los electores del sexo fuerte, que vieron inminente su derrota, se valieron de una ingeniosísima treta para hacer fracasar aquella candidatura.

Excitaron á las fámulas y sirvientes del pueblo á tomar parte en la campaña, no en apoyo de sus amas, sino, por el contrario, presentando una candidatura de oposición en la que figuraban algunas sirvientas de las otras candidatas.

Ya puede figurarse la indignación que esto causó entre las señoras al verse colocadas al mismo nivel de sus cocineras y fregonas, y no hay para que decir lo que pasó en el pueblo cuando se supo que en las elecciones había triunfado la candidatura de las criadas.

No sin razón se ha dicho que este es el Paraíso de la clase obrera.

En estos días se ha reunido en los salones del principal teatro de Nueva York, donde por la noche va la «aristocracia» á oír á la Patti, la primera Asamblea nacional de la Asociación de Circuitos de obreras.

Han asistido delegadas que han venido desde diversos puntos de la república en representación de varios circuitos, gremios y ligas (*honi soit qui mal y pense*), y en las tres sesiones que han tenido se han propuesto y discutido numerosos problemas relacionados con la situación político-económico-social de la clase obrera.

En esa Asamblea se han lucido algunas jóvenes por la fluidez con que han hablado (cosa que no es de extrañar en el bello sexo), y otras por la profundidad de sus estudios y lucidez de sus disertaciones.

A bien que en esa reunión han estado representadas todas las profesiones y oficios: desde el magisterio y el periodismo hasta la industria más insignificante.

Porque eso sí, en justicia sea dicho; en este próspero país, cuya asombrosa riqueza reconoce por origen el trabajo, nadie se avergüenza de pertenecer á la gran legión de los trabajadores.

Por eso han podido verse muchas jóvenes bonitas y elegantemente vestidas en esta primera Asamblea de las obreras norte-americanas.

ARTURO CUYAS.

Nueva York 19 de Junio de 1890.

#### LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

Los periódicos de la capital de Guipúzcoa dan curiosos pormenores acerca de las brillantes fiestas con que se solemnizó en aquella ciudad el santo de S. M. la Reina Regente.

La comida celebrada en Ayete fué magnífica. La mesa estaba adornada con exquisito gusto. Parecía un rico mosaico de flores.

Vestía la augusta señora un elegantísimo traje de cola, de encajes negros con visos blancos. En su tocado fulguraban espléndidos brillantes.

A la derecha de S. M. tomaron asiento: el Ministro de Gracia y Justicia, la señora duquesa viuda de Bailén; el gobernador militar; la dama particular de S. M., señora marquesa de Martorell; el conde de Morphy y el jefe superior de la Real Casa, señor duque de Medina Sidonia.

A la izquierda: el Ministro de Fomento; el aya de SS. AA. RR., señora condesa de Villapaterna; el alcalde de San Sebastián; el Grande de España de servicio, señor conde de Villapaterna; el médico de Cámara, Dr. Ledesma, y el mayordomo mayor de S. M., señor duque de Sotomayor.

Enfrente de S. M. la Reina Regente tomó asiento la camarera mayor interina, señora duquesa de Medina-Sidonia. A su derecha colocáronse, el contraalmirante señor Topete, capitán general del Ferrol; la condesa de Peralta, aya de S. M. el Rey; el presidente de la Diputación; el general Córdova, comandante de alabarderos; el contraalmirante Catalá, ayudante de campo de S. M., y el doctor Riedel; y á la izquierda el Gobernador civil de Guipúzcoa; la señora Condesa de Sorrondegui, dama particular de S. M.; el señor Arcipreste, don Martín Lorenzo de Urizar; el teniente general conde de las Quemadas, jefe del cuarto militar de S. M., y el coronel de caballería señor de Ezpeleta, ayudante de órdenes.

La comida sirvióse con arreglo al siguiente menú:

Consommé Luis XV.

Puré bisque

Bocaditos á la Monglás.

Solomillos á la financiére

Crepinetas de pichón con guisantes.

Pastel de foie-gras al aspic.

Ponche al Champagne.

Alcachofas á la Sevigné.

Pollos de Bayona asados

Timbales de fruta.

Helado de crema japonesa.

Vinos.—Chateau-Lafitte, Oporto, Sauternes, Rhin, Meternich, Tio Pepe, González Byass, Champagne Roderer.

Las damas de S. M. que asistían al banquete, llevaban muy elegantes *toilettes*. De color crema con rayas de terciopelo, era la de la Duquesa de Bailén, que lucía, entre otras valiosas alhajas, un collar de seis hilos de perlas de gran tamaño.

De blanco vestían la Duquesa de Medina Sidonia y la Marquesa de Martorell, y de verde y blanco la Condesa de Villapaterna.

Gris, finalmente, era el traje de la Condesa de Peralta, y de color lila con encajes negros, el de la de Sorrondegui.

La música del regimiento de Valencia, dejó oír durante la comida las mejores piezas de su repertorio.

Ayer S. M. paseó por la Concha durante las primeras horas de la mañana.

El Rey niño y sus augustas hermanitas comenarán á bañarse el lunes.

Según la prensa de Guipúzcoa, en la segunda decena de Agosto, y coincidiendo con las fiestas de San Sebastián, llegará á aquel puerto la escuadra de instrucción, que actualmente cruza en aguas de Galicia.

S. M. la Reina, acompañada del señor ministro de Marina, pasará revista á la flota, la cual maniobrará á la vista de San Sebastián, efectuando también un simulacro naval.

El crucero *Isla de Luzón* marchó el viernes á Pasajes. Allí se proveerá de carbón, regresando á San Sebastián inmediatamente.

#### Desde el extranjero

##### EL ASESINATO DE GOUFFE

El juez instructor del proceso seguido á Miguel Eyraud y á Gabriela Bompard ha resuelto entregar en breve plazo al fiscal el sumario del asesinato de Gouffe.

Eyraud va casi todos los días al despacho del juez de instrucción, donde se le sujeta á un interrogatorio.

El acusado responde sin violencia y sin cólera á las preguntas del juez.

«La pasión que sentía por Gabriela Bompard es lo que me ha perdido»—repite con frecuencia Miguel Eyraud.

Aquella joven le engañaba, iba muchas veces á ciertas casas, pero representaba tan bien la comedia y parecía sentir tal amor por Eyraud, que éste se reconciliaba con ella.

Gabriela Bompard declaró hace tiempo al juez que en muchas ocasiones le pegó el acusado.

A esto responde Eyraud que no siempre pudo dominar sus arrebatos, justificados por la mala conducta de Gabriela Bompard, y ésta, además, fingía frecuentemente ataques de nervios «que pasaban pronto gracias á algunas bofetadas.»

Según noticias que corren por el Palacio de Justicia, la cuestión Gouffé dará lugar, con ocasión de la publicidad de los debates judiciales, á revelaciones inesperadas.

Actualmente los dos puntos que es preciso aclarar son los siguientes:

¿Fué Gabriela Bompard á buscar á Gouffé á la plaza de la Magdalena en la noche del 26 de Julio?

Una vez que estuvo Gouffé en el cuarto de la calle de Tronson-Ducoudray, ¿fué ella quien echó al cuello del escribano el cordón comprado en Londres?

El día 22 insistió Eyraud en las dos declaraciones.

nes importantísimas que hizo cuando la reconstitución de la escena del crimen.

Después no ha habido nuevo careo entre Eyraud y Gabriela Bompard.

El juez está persuadido de que la acusada sostendrá también sus anteriores afirmaciones, y que esa diligencia judicial es por ahora inútil.

Eyraud se envanece de las numerosas relaciones que tenía en París y de la buena acogida que le hicieron varios americanos, que veían en el un hábil destilador de licores y aguardientes.

En las cartas remitidas por él al director de *L'Intransigeant*, ha referido algunos incidentes de su estancia en el extranjero y los ha confirmado en los diferentes interrogatorios.

Las diligencias practicadas han servido para probar que el acusado había dicho la verdad.

Un detalle, entre otros:

En los Estados Unidos, M. Garanger llevó a Gabriela Bompard a un baile, donde, disfrazada con un domo negro, fué muy cortejada, siendo una de sus parejas más asiduas el cónsul de Francia.

\*\*

Algunos periódicos de París han dicho que el estado de salud de Eyraud se había agravado.

Ese estado no ha sido nunca satisfactorio; pero ahora no es peor que otras veces.

Eyraud padece una afección a la piel, afección que no le quita el apetito ni el sueño.

En cuanto a obtener la curación del criminal, no hay que pensar en ello; su estado morbooso no puede mejorar nunca.

Gabriela Bompard, que ha estado enferma á consecuencia de la emoción que la produjo el careo con Eyraud en el cuarto donde fué asesinado Gouffé, ya está restablecida; pero se nota que á veces la domina una gran tristeza.

Hasta el momento de su careo con Eyraud había creído que su situación era excelente y esperaba que el jurado, aceptando sus declaraciones, pronunciaría un veredicto de inculpabilidad y de aquí la despreocupación que ha manifestado en varias ocasiones muy próxima al cinismo; pero desde el instante en que fué acusada por Eyraud de haber tomado parte en el asesinato de Gouffé, y especialmente desde que vió que las explicaciones de Eyraud sobre el caso encontraban eco en los magistrados, comprendió que infaliblemente iba á ser condenada.

Ahora ha cobrado miedo, y así se explica la agitación en que se la ve á ciertas horas del día y en algunas de la noche.

Pero no debe atribuirse á remordimientos esa inquietud intermitente.

Gabriela se defiende siempre, en efecto, con la mayor energía de haber contribuido á la comisión del horrible crimen de que ha sido teatro la casa de la calle de Tronson-Ducoudray y dice que se la debe considerar inocente.

La causa de esas agitaciones pasajeras está por completo en que conoce que no la creen y que la amenaza un castigo.

El día 23 fue llevado Miguel Eyraud á un careo con Gabriela Bompard en el despacho del juez de instrucción M. Doppfer.

Gabriela respondió con la mayor tranquilidad á las preguntas del juez.

De nuevo sostuvo que ella no atrajo al escribano Gouffé al cuarto de la calle de Tronson-Ducoudray, y repitió que el 26 de Julio la hubiera sido imposible ir hasta la plaza de la Magdalena sin llamar la atención de los transeúntes, pues llevaba un peinador de tela clara, y recuerda perfectamente que no tenía cinturón.

Eyraud declaró una vez más que no había hecho más que tirar de la cuerda á que estaba atado el cordón, insistiendo en que la pasión que sentía por Gabriela Bompard le había impulsado al crimen.

Del sumario resulta que esa pasión era mucho

menos intensa de lo que dice, puesto que Eyraud no estaba ignorante de que Gabriela le engañaba.

Dicen de Lyon que los restos del escribano Gouffé conservados hasta ahora en la Facultad de Medicina por el doctor Lacassagne, han sido reclamados por la familia, y van á ser definitivamente inhumados.

LA REVOLUCION DE BUENOS AIRES

TELEGRAMAS DE LA «AGENCIA FABRA»

Buenos Aires 26.—Los soldados del décimo regimiento acantonados en Buenos Aires se han sublevado por instigación de sus oficiales. Las autoridades locales y el Gobierno adoptan enérgicas medidas para reprimir la rebelión, tratando con el auxilio de la policía de aislar á los insurrectos. Estos son dueños en sus cantones respectivos y la rebelión va tomando un carácter general.

París 27.—El acontecimiento del día, objeto preferente de los comentarios de la prensa, es la revolución que estalló en Buenos Aires.

Hace algunos meses que la República Argentina viene atravesando por una situación difícil. Se han acometido grandes empresas sin metálico. Ha sido forzoso aumentar continuamente la emisión de papel, ocasionando la elevación del precio del oro á tipos que no se habían visto jamás.

Aunque el Gobierno no era el principal responsable de este estado de cosas, la opinión pública lo ha convertido en blanco de apasionada oposición.

El presidente de la República, Sr. Juarez Celman, ha modificado varias veces el ministerio; pero como el mal no estaba en los hombres, sino en las cosas, no se encontraba el remedio para poner término á la crisis del país.

Aprovechando el general descontento, algunos oficiales del ejército se pronunciaron ayer contra el presidente de la República, pidiendo la formación de un Gobierno provincial.

Las tropas leales y la policía trataron de oponerse al movimiento, resultando una sangrienta lucha en las calles, que continuaba ayer por la tarde, según las últimas noticias.

El fuego de fusilería era muy vivo.

Todas las tiendas estaban cerradas, y el comercio completamente paralizado.

El Sr. García, Ministro de Hacienda, había caído prisionero en poder de los sublevados.

Desde los primeros momentos se declaró el estado de sitio.

Se teme que la insurrección tome grande incremento, propagándose á toda la República Argentina.

Buenos Aires 26 (1 t).—Continúa la lucha en las calles.

Hay gran número de muertos y heridos.

Los sublevados avanzan hacia la plaza de la Victoria, donde está el palacio del Presidente de la República y la casa de la ciudad.

El Presidente, Sr. Juarez Celman, se ha marchado á Rosario.

Los negocios están en suspenso y reina gran zozobra en todos los ánimos.

Buenos Aires 26 (3 t).—Acaba de proclamarse el Gobierno provisional revolucionario con el señor Aren (asi dice el despacho) en la Presidencia y el señor Romero en Hacienda.

La revolución se extiende, pero las tropas leales se defienden con mucha energía.

Buenos Aires 26 (4 t).—En las calles se han librado una serie de combates encarnizados.

El número de muertos y heridos por ambas partes es considerable.

Los rebeldes parecen disponer de grandes recursos y están dirigidos por oficiales expertos é inteligentes.

Las autoridades desconfían de algunos batallones encargados de combatir la rebelión.

caso de que no correspondiera á aquellos pena de esta clase.

Ar. 97. Serán penas comunes para todos los delitos relacionados directamente con las disposiciones de esta ley, ya se hallen en ella previstos ó lo estén en otra, la de inhabilitación especial temporal á perpétua para derecho de sufragio, cuando el culpable sea ó tenga el carácter de funcionario público, y la de suspensión del mismo derecho cuando sea particular.

En caso de reincidencia por delito de esta especie, la inhabilitación correspondiente á los funcionarios será absoluta perpétua, y á los particulares se impondrá la inhabilitación temporal, además de las penas correspondientes.

CAPITULO II

De las infracciones

Ar. 98. Toda falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que esta ley ó las disposiciones que se dicten para su ejecución impongan á cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales, será corregida con una multa de 25 á 1.000 pesetas en caso de no constituir delito.

Los funcionarios que por cualquier causa que no sea la de absoluta imposibilidad justificada, dejen de cumplir cualquiera de los servicios que les impone esta ley, incurrirán en la espresada multa, que decretará la Junta del Censo ante la cual debió prestarse el servicio, salvo lo dispuesto en el art. 107.

En igual responsabilidad incurrirán los Presidentes de las Juntas provinciales y municipales y los Alcaldes que, debiendo recibir un documento de los prevenidos en cualquiera de las disposiciones de esta ley, no dicten y hagan ejecutar lo prescrito en el art. 20.

Se confirma la desaparición del Presidente. Según unos ha marchado á Rosario; según otros á Córdoba. Lo último parece ser exacto.

Elemento civil apenas toma parte en la insurrección.

Hasta ahora presenta ésta un carácter puramente militar.

Se duda mucho que el Gobierno tenga fuerza para dominar á los insurrectos.

Los ministeriales dicen que la marcha del Presidente tiene por objeto reunir fuerzas en provincias para restablecer con ellas el orden en la capital.

Londres 27.—Via cable Bilbao.—Según los últimos despachos de Buenos Aires recibidos por diferentes conductos, á última hora de la tarde de ayer continuaba en las calles un vivísimo fuego de fusil.

Un despacho que publica esta mañana *The Observer* confirma que el Ministro de Hacienda, señor García, cayó en poder de las fuerzas sublevadas.

Correo de Galicia

DESDE SANTIAGO

25 Julio 1890.

Mi querido director: La antigua capital de Galicia, de antiguo tan tranquila, está sufriendo estos días una gran transformación.

Todos los sitios, aun las calles y lugares más retirados, donde el hijo del pueblo apenas si tiene curiosidad en visitar, son visitados y admirados por la inmensa oleada de forasteros que invade Santiago.

No basta á contener esta invasión la noticia que primeramente circula en cuanto el viajero desciende del coche que le condujo: «no hay habitaciones».

Si en otras ocasiones viérase molestado por los representantes y mentores de las innumerables casas de huéspedes de mayor y menor cuantía que existen en esta población en estos días, también se hallan estos *embajadores* á la llegada de los carruajes, pero es para mofarse del desgraciado viajero que desconoce la población ó hacer proposiciones al que lo conoce que por absurdas no pueden aceptarse.

En fin, que los santiagueses se anticipan á la marcha natural del tiempo y hacen su *Agosto* en Julio.

Los fuegos artificiales quemados ayer noche en la Plaza de Alfonso XII, resultaron muy lucidos, habiendo presenciado el espectáculo un gentío inmenso.

Como este programa es de todos conocido, no me detendré á reseñar lo, pero si consignaré que la fachada, último número del programa, y que estaba formada en la misma de la catedral figurando sus relieves, columnas, etc., ha sido de magnífico efecto, acreditando al pirotecnico del Porriño.

A las once terminó el espectáculo elevándose multitud de globos de diferentes formas y tamaños.

Un comentario detalle. A la hora de llegar esta noche los viajeros de Coruña, no ha sido posible encontrar ni en cafés, fondas, ni casas de huéspedes, chocolate, café, leche, ni alimento alguno.

Los que en tal caso no den conocimiento á la Junta central de haber cumplido este deber, serán corregidos de igual modo.

Art. 99. Serán corregidos además como ordena el artículo anterior:

Primero. Los concurrentes á los actos electorales que, de un modo que no constituya delito, perturba el orden ó faltan al respecto debido.

Segundo. Los que no teniendo derecho de entrar en los Colegios electorales, á tenor del artículo 58, ó en las Juntas de escrutinio, conforme al art. 68, no abandonaren el local á la primera intimación del Presidente.

Tercero. Los que penetren en un Colegio, sección ó Junta electoral, con armas, palos bastones ó paraguas, no siendo Autoridad ó no hallándose en el caso del art. 60.

Cuarto. Los Notarios que, intentan lo ejercer su oficio, no den conocimiento previo de su propósito al que presida el acto.

Quinto. Los funcionarios y los particulares por cuya causa no reciba quien corresponda, en los plazos señalados y de la manera establecida en la ley, alguna comunicación, aviso, acta ó documento que deba transmitirse, sin perjuicio de lo dispuesto en el número 4 del art. 88.

Sexto. Los Vocales natos y suplentes de las Juntas del Censo que sin justa causa no concurren á las sesiones para que fueren convocados, sin haberse excusado oportunamente.

Serán causas justas para no concurrir á las sesiones:

Primera. La ausencia del lugar en que éstas se celebren.

Segunda. Atenciones preferentes del servicio público.

Tercera. Motivos de salud personal ó de familia ó ocupaciones privadas inaplazables.

Sin comentarios.

Hoy á las nueve de la mañana, estuvieron á buscar al señor Linares Rivas, el Ayuntamiento en pleno, comisiones oficiales de todos los centros y diferentes particulares, dirigiéndose inmediatamente á la catedral, presididos por el primero, que en calidad de Delegado regio iba á efectuar la ceremonia de la entrega de la ofrenda de mil escudos de oro al santo Santiago.

Al practicar esta, pronunció un brillante y correcto discurso, al que contestó su Eminencia señor Herrera, elogiando las piadosas cualidades de la Reina Regente y que hacía votos por la salud del Rey niño, de la Reina Regente y prosperidad de la Nación.

La catedral estaba de bote en bote, haciendo imposible la entrada y penosísima la permanencia en el templo.

Este se hallaba profusa y lujosamente iluminado y el tradicional *bota-fumeiro*, recorrió durante media hora las naves.

A las doce se verificó la «Kermesse» en la plaza Quintana ó Literarios, que por este nombre se la conoce desde que formó en ella el antiguo batallón escolar, durante la guerra de la Independencia.

De antemano estaba preparada la plaza para que esta clase de fiestas, nuevas en nuestro país, resultara con la pompa que requiere y que en efecto ha conseguido.

En el centro se eleva un esbelto kiosko formado con telas de distintos colores y allí están colocados los objetos cedidos por el comercio y personas importantes de la localidad.

Al derredor elegantes y bellas señoritas, dan á las personas que lo desean billetes numerados y cierra la plaza en forma cuadrangular un toldo que preserva el paseo de los rayos solares que tuestan hoy al desgraciado que no puede encontrar un sombrío refugio.

Infinidad de gallardetes y banderolas y enfrente del kiosko, en un tablado, la música de Zamora, amenizó el acto con escogidas y bonitas piezas.

Después de efectuada la rifa, se verificó el desfile que fué muy lucido.

Esta tarde á las carreras de velocípedos, que prometen estar muy animadas. Si resulta agraciado algun ferrolano, telegrafiaré.

Diferentes periódicos de la región han mandado correos. Por *La Voz de Galicia*, está el señor Lombardero llegado de Madrid.

Mañana debe llegar el señor Montero Rios. A su llegada se reunirán los hombres notables de Santiago y otros forasteros, entre ellos el señor Lopez Pardo de esa, para tratar asuntos relacionados con su política, en vista de las últimas declaraciones de Sargata.

Hasta mañana.—L.

Del interior

Ayer y hoy es mucho el pasaje que va á la Coruña en el vapor *Hércules*, pero no de coruñeses

Cuarta. Aquellas en cuya virtud dejen de asistir á la Junta central su Presidente ó sus Vocales.

CAPITULO III

Disposiciones generales

Art. 100. Para los efectos de esta ley se reputarán funcionarios públicos los de nombramiento del Gobierno y los que por razón de su cargo desempeñen alguna función relacionada con las elecciones, así como los Presidentes y los Vocales de las Juntas ordinarias ó especiales del Censo electoral, y los Presidentes é Interventores de las Mesas y Juntas de escrutinio.

Art. 101. La jurisdicción ordinaria es la única competente para el conocimiento de los delitos electorales, cualquiera que sea el fuero personal de los responsables.

Para los efectos de las disposiciones de este título se entenderá que son delitos electorales los especialmente previstos en esta ley, y los que estándolo en el Código penal afecten á la materia propiamente electoral.

Art. 102. Cuando dentro del Colegio ó Junta electoral se cometiese algun delito, el Presidente mandará detener y pondrá á los presuntos reos á disposición de la Autoridad judicial.

La acción penal que hace de los delitos especialmente electorales es pública y podrá ejercitarse hasta dos meses después del término del mandato conferido por la elección.

Para su ejercicio no se exigirán depósito ni fianza.

Los Jueces y Tribunales procederán según las reglas del Enjuiciamiento criminal.

Art. 103. No se necesitará autorización para procesar á ningún funcionario.

Las causas en que por sentencia firme se exima de responsabilidad por obediencia debida, se

SUFRAGIO UNIVERSAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

respectivamente en el segundo párrafo del art. 221 y en el 210 del Código penal, incurrirán en la de inhabilitación absoluta perpetua.

Art. 94. Los que impidan ó dificulten la libre entrada y salida de los electores en el lugar en que deban ejercer su derecho, su aproximación á las Mesas electorales, la permanencia de Notarios, candidatos ó electores, en los lugares en que se realicen los actos electorales, de manera, que no puedan ni les sea fácil ejercitar su oficio ó su derecho y comprobar la regularidad de tales actos, incurrirán, siendo funcionarios públicos, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 500 á 2.500 pesetas, y siendo particulares en la pena de arresto mayor en su grado mínimo, á no ser que al hecho estuvieran señaladas otras penas mas graves en el Código penal, en cuyo caso se aplicarán estas.

Art. 95. Los funcionarios públicos que no entreguen ó que demoren maliciosamente la entrega de documentos reclamados por la Comisión especial, serán castigados como reos del delito de desobediencia grave á la autoridad, sin perjuicio de la responsabilidad disciplinaria en que á la vez incurran.

Art. 96. Los delitos previstos en el Código penal que tengan por objeto la materia electoral, se castigarán, cuando no sean aplicables las disposiciones especiales de los artículos precedentes, con las penas que el mismo Código señale; y además con una multa de 125 á 1.250 pesetas, en

que han brillado por su ausencia en estos días de toros, sino de ferrolanos que van á tomar aguas y baños.

Se ha expendido toda la carne de los últimos toros lidiados, los cuales adquirió don Emilio Casal.

Tal vez con la abundancia de carne de esta clase habrá conseguido el empresario de la plaza más que el ayuntamiento pues, este no pudo bajar á la tierra la carne de ternera que hace tiempo se encuentra por las nubes, lo cual debe congratularnos por que va resultando el Ferrol el pueblo que la come á precio más caro, más que en Madrid y en otras de doble importancia.

Parece que es general entre el vecindario el cesar en el consumo del gas rico, con motivo de la subida de precios fijada por la empresa que lo sirve.

Siempre es un adelanto volver á lo antiguo, gracias á quien nos ha traído á tal situación.

Hace días tomamos de los periódicos de la Coruña una noticia referente á la detención de Juan Antonio Saavedra, que pretendía embarcarse en el vapor Alfonso XIII para la Habana y no para Buenos Aires y á cuyo individuo se creía complicado en el robo de dinero al curaseñor Saavedra. De los informes adquiridos resulta que la detención fué debida á una falsa denuncia de un vecino de Serantes y que los billetes que le fueron ocupados al ser detenido eran del Banco de la Habana de donde había venido recientemente el interesado nada más que á ver á su familia.

El juzgado del Ferrol decretó su completa inocencia, cayendo por tierra cuantas suposiciones arrancaron de un hecho tan natural como el regreso que proyectaba á Cuba el Saavedra.

La Comisión provincial aprobó la cesión hecha del servicio de bagajes en el partido del Ferrol por D. Jacinto Colomer á don José Gil.

El alcalde de Narón encarga la busca y captura del mozo Manuel Juan Becerra Saavedra, de 18 años, vecino de aquel distrito, y desaparecido de su domicilio desde el día 10 del actual.

Continúan las obras del teatro Jofre adelantando.

En las del mercado hay gran parte de las columnas de hierro colocadas y levantadas las esquinales de piedra sillera para empezar el cerramiento del segundo cuerpo.

Ha salido para los baños el ex-alcalde accidental don Alonso Román.

Ha fallecido en San Pedro del Pinatar la esposa del antiguo comerciante de esta ciudad D. Manuel García Coterillo.

Acompañame á nuestro amigo en su justísima pena.

Por licencia del alcalde señor Abizanda, primer teniente de alcalde señor Plá (don J.), del segundo de id. don Vicente Fernandez y del tercero don Alonso Román, se ha encargado provisionalmente de la Alcaldía el cuarto don Francisco Gomez.

Como la ley no permite conceder licencias más que á la cuarta parte de concejales, no disfrutaban de ella más que 12 de los 24 que componen la Corporación municipal y esta es por cierto la mejor prueba de talento que dieron los actuales ediles.

Para lo que servimos, decía ayer uno de los licenciados, con Lago para poner banderillas y Mosquera para guardar la puerta hay bastante.

Mañana sale para los baños de Lugo nuestro apreciable correligionario D. Juan Tomás Cucullu. De allí pasará á su pueblo natal, Rivadeo, con objeto de abrazar á su señora madre y familia.

Deseámosle un feliz viaje.

Como sabemos que está formulándose una alzada en contra del acuerdo del Ayuntamiento que concede terrenos á doña Concepción Beltrán en la calle de San Eugenio, mañana publicaremos los antecedentes de este asunto, que por falta de espacio no insertamos hoy.

Con objeto de terminar inmediatamente las obras que se están haciendo en el caucero Reina Regente se estuvo anoche trabajando en él con la mayor actividad.

Con la firma de «Un suscriptor» recibimos una carta por correo pidiéndonos que reclamemos el cumplimiento de deberes que fueron olvidados en la última corrida.

Por céntesimas vez repetimos que no publicamos anónimos.

Si el autor de esa carta no quiere que figure su nombre lo omitiremos; pero es preciso que se dá á conocer y que firme la cuartilla que queda en nuestro poder.

Aun no ha terminado el mes de Julio y ya principia á escasear el agua de las fuentes.

Si Dios no lo remedia vamos á tener un año de sacrificios por la falta de este indispensable líquido.

¡Ay que recuerdos nos va á dejar el ayuntamiento de las congostras!

Por un lado falta de agua; por otro sobra de... pozas.

¿Y creen nuestros abonados que estas cosas le importan?

¡Quí!

Hoy por la tarde es esperado en esta ciudad de

regreso de San Sebastián el capitán general del departamento que debe llegar á la capital vecina en el expres.

Un remolcador ha pasado hoy á dicho punto para conducir á Ferrol al señor Topete y su ayudante Pazos.

Ayer á las tres y media de la tarde tondeó en nuestro puerto la Escuadra de instrucción, procedente de las rías bajas, en donde practicó maniobras.

Aquí se surtirán de víveres y carbón los tres buques que la componen *Gerona*, *Reina Cristina* y *Navarra* y después de recibir sus dotaciones la consignación del mes y de incorporarse, probablemente, á la Escuadra el *Reina Regente* partirán los cuatro buques para San Sebastián, en donde harán nuevos ejercicios y un simulacro de combate.

Por *Las Riberas del Eo* nos enteramos de que se hizo cargo interinamente de la estación telegráfica de la villa de Rivadeo el jefe del cuerpo don Venancio Ramos, hermano político de nuestro apreciable amigo y correligionario don Juan Tomás Cucullu.

Tenemos los mejores informes respecto á la competencia, probidad y laboriosidad de tan digno funcionario. Sabemos también que reúne las simpatías generales, no solo en Rivadeo, sino en toda la comarca por su carácter amable y servicial y nos alegraríamos infinito que dicho señor Ramos obtuviera en propiedad la dirección de aquellas oficinas telegráficas.

CARRERAS DE VELOCIPEDOS

En las que tuvieron lugar en Santiago, tomaron parte algunos jóvenes de esta ciudad.

Estaban inscritos en dichas carreras 5 jóvenes del Ferrol, Coruña 3, Valladolid 1, Bilbao 1, Vigo 4 y Santiago 3. Cuyos nombres son: José Sueiro Fernandez, Carlos Neira Villamil, Celestino Rivera Otero, Daniel García Barros, José Argüelles, Antonio Allones, Senén Arias Miranda, Dámaso Otero Sainz, Angel Allones, Manuel Fontela, Manuel Muñiz, Ricardo Daborenea, Lorenzo Diez, Rafael Troncoso, Ildefonso Tristán de la Cruz y Enrique Varela Dalmán.

En la séptima carrera de cintas, cogieron: Diez 8, Argüelles 7, Daborenea 7, Troncoso 5, Allones 3, Molina 2, Sueiro 3, Curbera 1 y Nira 1; obteniendo el tercer premio consistente en un cuadro al óleo de la Sociedad Económica, el señor Argüelles.

Ayer llegaron al Ferrol los velocipedistas correspondientes del Club de esta ciudad.

Continúa ignorándose la fecha exacta de salida para San Sebastián de la escuadra que manda el contralmirante Butler, así como también se ignora cuáles sean los buques que fondearán en aquellas aguas.

Por cartas particulares recibidas, se sabe, según *El Guipuzcoano* que el ministro de Marina, señor Beranger, ha anunciado su llegada á dicha ciudad del 15 al 20 de Agosto, época en la que indudablemente se hallará allí la escuadra, ó cuando menos, seguramente, el *Reina Regente* y el *Reina Cristina*.

Esto es lo seguro hasta hoy, rectificando lo que decimos en otro lugar.

De *El Correo Financiero* de Barcelona tomamos la siguiente noticia que se refiere á un conocido vecino de esta ciudad:

«El Crédito General Español, calle de Pelayo 5 Barcelona, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que en el último sorteo de los Bonos Argelinos, verificados el 15 de Julio corriente en las oficinas del Crédit Foncier de Francia, el núm. 104.579 (ciento cuatro mil quinientos setenta y nueve), ha salido favorecido con 100.000 pesetas.

Dicho número corresponde al título de don Lino Irigoyen, sastre, calle Real, 67, el Ferrol (Coruña.)

Este señor firmó su contrato en 1.º de Marzo de 1890; por consiguiente su desembolso hasta la fecha del sorteo no ha sido más que de 60 pesetas, lo que prueba una vez más las innumerables ventajas que el crédito general español ofrece á sus suscritores y al mismo tiempo les da una garantía de la veracidad de sus operaciones.»

El señor Irigoyen ha salido hoy para la ciudad condal con objeto de cobrar los 20.000 duros con que ha sido agraciado.

Acompaña á dicho señor el agente en esta población de la sociedad «El Crédito» señor Pazos.

Aunque con algún atraso, va en otro lugar la carta que de Santiago nos escribe nuestro querido compañero de Redacción señor Lafuente, aprovechando su permanencia en Santiago, de paso para el balneario de Cuntis.

Ha sido declarado cesante el inspector de Burgos don Enrique Coll; pero suponemos que el actual Gobierno se propondrá en breve utilizar sus buenos servicios.

El próximo domingo se celebra en la inmediata villa de Mugaros la fiesta del Carmen.

El sábado dió principio el novenario. Las vísperas se celebrarán con fuegos artificiales y baile nocturno.

El domingo misa solemne á las diez, sermón, procesión, globos, fuegos, y demás manifestaciones propias de estas solemnidades.

Por la tarde habrá baile en la Isla y de noche reunión en el *Círculo de Recreo*.

Los vapores tranvías harán viajes extraordinarios.

La fonda de Farto prepara menú variado para ese día, figurando el plato indispensable de pulpo.

ALGO CURIOSO

La fecundidad en acción. Dentro de breves días contraerá matrimonio en

un pueblecito inmediato á Cartagena una joven viuda, que en sus primeras nupcias lanzó al mundo en tres alumbramientos ocho chicos, dos en el primero y tres en cada uno de los segundos.

Su futuro esposo, que también es viudo, durante su anterior matrimonio tuvo la dicha (?) de que su mujer le diese cinco hijos en dos alumbramientos.

Van á poblar el mundo los nuevos cónyuges.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 28

Nacimientos

Antonia Laura Vilela Agras.  
Enrique Pantaleón Díaz Campos.  
Manuel Ricardo Vidal Gonzalez.

Defunciones

Alejandro García Iglesias, 15 años.  
Romana Pazos Martinez, 68 años.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 29

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—756'3.  
Viento reinante.—NE.  
Fuerza del viento.—3'º.  
Horizonte.—Neblioso.  
Termómetro.—15'1'º.  
Mar.—Picada del Oeste.  
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las diez y veinte de la mañana.

Id. bajamar, á las cuatro y treinta y dos de la tarde.

Segunda pleamar, á las once y veinticuatro de la noche.

Id. bajamar, á las cinco y treinta y seis de la mañana.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 12 m.

Circula el rumor de que triunfó por completo en Buenos Aires la insurrección y que el gobernador ha sido herido.

La población en masa secunda el movimiento.

Se han adherido á los sublevados muchos batallones de las armas especiales.

Madrid 28, 7'15 t.

Una numerosísima manifestación de obreros recorrió tranquilamente y con orden las calles de Málaga, habiendo hecho entrega una comisión de una respetuosa exposición al gobernador civil. Este ofreció atender sus deseos en lo que sea compatible con su cargo.

Madrid 28, 9'10 n.

Una numerosa manifestación de obreros en Barcelona, sin permiso previo de la autoridad, recorrió algunas calles, siendo amonestados por la policía y por parejas de la guardia civil para que se disolvieran.

Estos agentes de la autoridad fueron impotentes para disuadir á los manifestantes de su trasgresión de la ley.

Enterado el gobernador civil, abandonó el gobierno y salió á la calle dispuesto á impedir la manifestación por hallarse esta fuera de la ley. No habiendo podido conseguirlo por medio de la persuasión solicitó refuerzos del capitán general que envió fuerzas de infantería y caballería al frente de las cuales se puso el gobernador militar. No fué necesario emplear medios severos por parte de las tropas para disolver los grupos, pues se consiguió esto con la simple ocupación de las calles por la fuerza armada.

Reina completa tranquilidad.

Madrid 28, 9'25 n.

En Tarrasa se han declarado en huelga los obreros.

Aumenta la miseria en Manresa. Se han suspendido todos los espectáculos y diversiones públicas.

El gobernador civil reclama del Go-

bierno el medio de conjurar tan horrible crisis.

Madrid 28, 10'10 n.

La escuadra argentina en Buenos Aires se adhirió al grito revolucionario. Los marinos comparten con el ejército los azares de la lucha.

Hánse bombardeado el palacio del presidente de la república, la casa consistorial y los cuarteles que ocupaban las tropas leales.

La consternación es profundísima. La capital está convertida en un campo de guerra. Más de 4.000 muertos han sido recojidos de las calles y edificios, blancos de los tiros de los insurrectos.

Se refieren escenas sangrientas.

La escasez de víveres se registra en casi todos los hogares y los atrevimientos por agenciarlos, costó la vida á muchos individuos.

Madrid 28, 10'25 n.

En Guatemala estalló una insurrección potentísima, librándose batallas en las calles de la capital entre el pueblo y las tropas.

Madrid 28, 10'40 n.

Se ha celebrado Consejo de ministros, habiendo acordado:

Convocar á la Junta central del censo para que acuerde que censo es el que debe regir en las próximas elecciones municipales y provinciales.

Pedir al Consejo de Estado un crédito extraordinario para mejorar el artillado de las plazas de Africa y extender el cable entre aquellas posesiones y la Península.

Y conceder dos indultos de pena de muerte.

Bolsin 4 por 100 interior 76'65.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Patas de carnero á la alsasiana

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUZA, REAL 114

Se admiten proposiciones en el

despacho de don Francisco Rodriguez Arriola, para la venta de las fincas siguientes:

Cinco ferrados labrados con una caseta, en Finchás, estramuros de esta ciudad; cuatro ferrados y un tercio labrados, haciendo frente á la calle de San Agustín, de esta población, y diez y siete ferrados y dos séptimos de labradío, cerrados con vallado, en Bellón, de San Juan de Filgueira.



PARA VALENCIA Y BARCELONA Saldrá de este puerto del 28 al 29 del actual el vapor español

COLON

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

AGUAS DE GUITIRIZ

Dolores, 26, darán razón.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

## Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

## Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

## Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

## Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

## Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

## Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Guarda.

## LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

## V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona, y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



## LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

## CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

## LA TORRE

GRAN FABRICA DE

## Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

**La Moda Elegante** periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN. ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante** reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amabilidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce.



## LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.